

A n e x o

I. Modelo de ficha de las acciones o actividades municipales para la elaboración del Programa Anual de Patrocinios del Ayuntamiento de Castellón.

PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE CASTELLON 2017

Área de Gobierno de.....(en su caso Patronato Municipal o Consorcio)

Concejalía Delegada *Seguridad Ciudadana*

Ámbito de Actuación..... *Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones*

Nombre de la actividad o acción..... *Facebook "Área de Seguridad Ciudadana"*

*Descripción:* *Canal de información y comunicación entre PL y ciudadanía*

*Fechas de realización:* *Actualmente en funcionamiento.*

**Responsable:** indique el personal del Área/Sección/Negociado gestor de la actividad/Patronato/ encargado de su tramitación.

*Policia focal; Oficina de proyectos*

**Otra información de interés para el patrocinio y (en su caso) criterio adicionales a tener en cuenta para su valoración distintos de los generales de la Ordenanza:**

**Fecha y firma del responsable con el visto bueno del Concejal/a Delegado**

**Fecha y firma de todo el programa de patrocinios de cada Área de Gobierno por el Delegado/a de la misma.**



## SOLICITUD DE PRESENCIA EN MEDIOS SOCIALES

Fecha creación: 03.06.2016

**1. Medio Social:** Facebook del área de Seguridad Pública, con el nombre de perfil: "Policía Local PLCS, AMCS, Bombers, Protecció Civil de Castelló". El perfil será abierto y de carácter permanente.



### 2. Justificación.

Organizaciones públicas de todo el mundo han comenzado a implementar iniciativas de gobierno abierto que buscan aumentar la transparencia, mejorar la participación y fortalecer la colaboración, utilizando, entre otros instrumentos, las redes sociales.

Las fuerzas de policía no han quedado al margen de ello y, últimamente, son varias las que han abierto cuentas en Twitter y Facebook para interactuar con los ciudadanos. En los últimos años, los rápidos avances tecnológicos han provocado importantes cambios en la labor policial.



El trabajo de campo realizado en el contexto del proyecto COMPOSITE (Comparative Police Studies in the EU, es un proyecto de investigación que profundiza en los procesos de cambio a gran escala producidos en las fuerzas policiales de toda Europa) ha puesto de manifiesto que los estudios tecnológicos que ponen en marcha las fuerzas de policía europeas tienen que ver con cinco importantes cuestiones: la integración de sistemas, la movilidad, la tecnología de vigilancia, la biometría digital, y las redes sociales.

La policía está obligada a participar en el mundo 2.0, no solo como una forma de relacionarnos con nuestros ciudadanos, sino como una actitud ante la nueva sociedad. Una actitud que potencia la transparencia y el compromiso. La idea de fondo está clara: la tecnología, Internet, han cambiado la sociedad tal y como la conocíamos y las instituciones públicas no pueden ignorar dichos cambios.

Las Redes Sociales han llegado para quedarse y cambiar la forma en que nos comunicamos, por lo que darles la espalda sería tanto como quedarse fuera de esos canales de comunicación y no seguir la tendencia de la ciudadanía a la que nos debemos.

### **3. Objetivos**

- Servir de canal de información de referencia para las emergencias en la ciudad de Castellón.
- Conseguir una mayor cercanía a los ciudadanos.
- Dar a conocer la labor que diariamente se realiza dentro del área de Seguridad Pública.
- Publicar información de interés público.

El fin último no es otro que el de interactuar con la ciudadanía de una manera distinta de la realizada hasta ahora.

### **4. Indicadores y metas asociados a los objetivos**

- Número de seguidores
- Número de posts compartidos
- Número de comentarios

La meta es convertir el facebook del área de seguridad pública en el referente informativo en torno a la seguridad y convivencia ciudadana.

## 5. Identificación de la persona encargada.

Las personas responsable de la gestión, dinamización, mantenimiento de la red social (Community Manager) y de hacer el seguimiento de los indicadores definidos es el Oficial José M<sup>a</sup> Villegas Gómez.

## 6. Identificación del moderador.

El moderador será el Jefe del Departamento de Calidad, Intendente Manolo Andreu.

## 7. Tipo y frecuencia de publicación

En principio se publicará al menos tres post semanales.

## 8. Flujo de aprobación de contenidos previos a la publicación y de moderación de respuestas.



**9. Recursos presupuestarios.**

Ninguno

En Castellón, a 6 de junio de 2016

José Luis Carque Vera.

Intendente General Jefe-Coordenador del Área de Seguridad Pública.